



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 061/22

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **DIAN PONE A DISPOSICIÓN EL NUEVO SERVICIO GRATUITO DE NÓMINA ELECTRÓNICA**

La DIAN emitió comunicado de prensa destacando:

*“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, ha puesto a disposición el software gratuito para generar el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica, el cual estará disponible para todas las personas que estén obligadas y deseen hacerlo de forma gratuita, especialmente para todas las micro y pequeñas empresas.*

*El servicio que ofrece la DIAN hace parte del servicio facturación gratuito, que cuenta con los siguientes valores agregados:*

- *No se incurre en costos para su uso*
- *Incluye el certificado de firma digital gratuito*
- *No tiene límite para la generación de documentos de nómina*
- *Se puede acceder desde cualquier dispositivo*

*Transmitir el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica genera una serie de beneficios, tales como:*

- *Poder usar el costo o la deducción en la declaración de renta.*
- *Desmaterializar comprobantes fiscales.*
- *Mantener actualizada la información de sus costos, deducciones e impuestos descontables reportados a la DIAN.*



- *Acceder a nuevos servicios electrónicos: devoluciones automáticas y declaraciones sugeridas.*

*El Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica está asociado a la plataforma del sistema de Factura Electrónica, y es posible consultarlo a través del código único de nómina -CUNE en el siguiente enlace:*

<https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/User/SearchDocument>

*Para ser usuario del servicio gratuito que genera y transmite el documento soporte de pago de nómina, se requiere previamente realizar el proceso de habilitación por una sola vez, con ello, de forma mensual se podrá utilizar para generar este documento, independientemente de la periodicidad con la cual el sujeto obligado realice los pagos y/o abonos en cuenta de nómina.*

*Toda la información sobre el Documento Soporte de Nómina Electrónica, incluidas las fechas establecidas para generarlo y las guías para implementar el servicio gratuito se puede consultar en:*

<https://www.dian.gov.co/impuestos/Paginas/Sistema-de-Factura-Electronica/documento-soporte-de-pago-de-nomina-electronica.aspx>

*De esta forma, la DIAN continúa brindando herramientas tecnológicas gratuitas, que facilitan la generación de documentos electrónicos de las operaciones de los responsables, con agilidad, transparencia, seguridad y legitimidad.*

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa".

## II. SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ (SDH)

- **INFORMACIÓN EXÓGENA DISTRITAL: ESTABLECEN LAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y/O SOCIEDADES DE HECHO, EL CONTENIDO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBEN SUMINISTRAR A LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - Resolución No. DDI-006006 del 4 de abril de 2022**<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Publicada en el Registro Distrital No. 7406 del 6 de abril de 2022

- **JORNADA VIRTUAL: IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ICA/ RETEICA**

La SDH mediante información divulgada en su página web, invita a la jornada virtual que a continuación se detalla:

**Jornada virtual**

**Resuelve tus inquietudes sobre ICA y RetelCA, plazos y condiciones**

**Viernes, 8 de abril  
8:00 a. m. a 11:00 a. m.**

**Inscríbete y participa**

Al correo registrado te llegará el enlace para el ingreso

LC BOGOTÁ  
que estemos construyendo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA BOGOTÁ

Anexo: [Formulario de Inscripción](#)

### III. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

- **INSTRUCCIONES PARA EL REPORTE ANUAL DE LA INFORMACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y CONTABLE POR PARTE DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LURO "ESAL" DOMICILIADAS EN BOGOTÁ D.C. - [Circular 016 del 29 de marzo de 2022](#)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO  
07 de abril de 2022